

**JULIO A. PRAT**

# **LOS ENTES AUTONOMOS**

**en la Descentralización  
Funcional Uruguay**

**PROLOGO**

por

**EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA**



**AMALIO M. FERNANDEZ**

**MONTEVIDEO**

**1971**

# INDICE

PROLOGO .....	9
INTRODUCCION .....	11

## SECCION I

### LA TEORIA DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

#### CAPITULO UNICO

##### NOCIONES PREVIAS

1. - Concepto de centralización y descentralización .....	15
2. - Los argumentos respectivos .....	19
3. - Límites de la descentralización .....	25
4. - Formas de descentralización .....	28
5. - Centralización administrativa .....	28
6. - Descentralización administrativa .....	32
7. - La desconcentración .....	38
8. - La autonomía .....	39
9. - La descentralización propiamente dicha .....	41

## SECCION II

### EL SISTEMA AUTONOMICO CONSTITUCIONAL

#### CAPITULO I

##### EVOLUCION HISTORICA (1830 - 1952)

10. - La Constitución de 1830 .....	46
11. - La Constitución de 1918 .....	51
12. - Continuación. La aplicación del art. 100 y sus incidencias prácticas. Los Entes y el Ejecutivo .....	59

13. - Continuación. Los Entes y el Legislativo .....	64
14. - Nuestra posición respecto al alcance del art. 100 .....	67
15. - Los acontecimientos de 1933 .....	70
16. - La Constitución de 1934 .....	70
17. - La reforma constitucional de 1942 .....	74
18. - La reforma constitucional de 1952 .....	74

## CAPITULO II

### LA CONSTITUCION DE 1952

#### PRIMERA PARTE

##### LOS ENTES AUTONOMOS

19. - Generalidades .....	79
20. - Organismos públicos .....	81
21. - Consejos o directorios autónomos .....	86
22. - Competencia de los entes autónomos .....	93
23. - Competencia de los consejos o directorios .....	97
24. - Régimen financiero de los entes autónomos .....	104
25. - Contralor de los entes autónomos .....	112
A. Contralor parlamentario .....	113
B. Contralor del Poder Ejecutivo .....	115
C. Contralor del Tribunal de Cuentas .....	121
D. Contralor jurisdiccional .....	124
26. - Las sociedades de economía mixta y el art. 192 de la Constitución .....	136

#### PARTE SEGUNDA

##### LOS ENTES AUTONOMOS DE ENSEÑANZA

27. - Generalidades .....	139
28. - Principio general .....	140
29. - Organización .....	143
30. - Competencia .....	145
31. - Contralor de los entes de enseñanza .....	146
A. Contralor parlamentario .....	146
B. Contralor del Poder Ejecutivo .....	150
C. Contralor del Tribunal de Cuentas .....	150
D. Contralor jurisdiccional .....	151
32. - Incompatibilidades e inhabilidades de los consejeros de entes autónomos de enseñanza .....	152
33. - Apreciación general de las autonomías de los entes de enseñanza .....	153

## CAPITULO III

### LA CONSTITUCION DE 1967

34. - Introducción .....	155
35. - Lo que modificó la Constitución de 1967 respecto a los entes autónomos .....	159
36. - Los entes autónomos de enseñanza .....	160
37. - Las novedades de la Constitución de 1967 .....	162
38. - El art. 185 de la Constitución de 1967 .....	163
39. - Designación de directores de entes autónomos .....	166
40. - Vacancia definitiva o temporal de los directores. Cesación y reelección .....	168
41. - El Banco de Previsión Social .....	169
42. - El Banco Central de la República .....	171
43. - Nueva integración de diversos directorios de entes autónomos .....	172
44. - Participación del Estado en actividades privadas .....	173
45. - Contralor del Poder Ejecutivo de los Entes Autónomos .....	175
46. - Otras modificaciones .....	181
47. - Consideraciones finales .....	184
BIBLIOGRAFIA .....	187